



EDITA:



Centro Europeo de Información y Promoción de Extremadura
Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Olivenza

DIRECTOR: Joaquín Perera Barrero

COORDINADOR: Manuel J. Garrancho Glez.

DOCUMENTALISTA: Fco. Javier Silva Pociño

SEDE DE LA REDACCIÓN:

Europe Direct CEIPREX

Paseo de Hernán Cortés, s/n

Apartado de Correos nº 51

E-06100 Olivenza (Badajoz)



(00 34) 924 492539 / 924 492803



europa@adercoceiprex.es



<http://www.adercoceiprex.es>

<http://ceiprex.blogspot.com>

Se permite la copia y distribución del contenido de esta publicación siempre que se cite la fuente.

FINANCIA: Unión Europea (D.G. COMM) y Junta de Extremadura (Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía)

DEPÓSITO LEGAL: BA-395/97

EUROPE DIRECT CEIPREX forma parte de la red de información Europe Direct de la D.G. COMM de la Comisión Europea y de la Red Extremeña de Información Europea (REINE) y proporciona información a entidades, agentes, así como a toda la población de la C. A. de Extremadura

RURAL

noticias

Boletín mensual Año XV nº 128 diciembre de 2011
TEMA DEL MES

LA UE LE PLANTA CARA A LA CRISIS



Durante los días 8 y 9 tuvo lugar la reunión del Consejo Europeo que abarcó diversos aspectos sobre la gobernanza económica en la Unión Europea debido a la actual situación de crisis económica y la presión que los mercados están ejerciendo sobre la economía de algunos Estados miembros. Para ello el Consejo ha actuado en dos direcciones: un nuevo pacto presupuestario y una coordinación reforzada de las políticas económicas, por una parte, y por otra, el desarrollo de nuevos instrumentos de estabilización para hacer frente a los desafíos a corto plazo.

El pacto presupuestario comprometerá a los Estados a elaborar presupuestos equilibrados o con superávit, admitiéndose como máximo un déficit estructural anual del 0,5 % de su Producto Interior Bruto nominal. Este compromiso habrá de recogerse, como así ya lo ha hecho España, en las respectivas Constituciones, o mediante normas de rango equivalente. La norma ha de contemplar un mecanismo de corrección automática que se activará en caso de desviación, de manera que en periodos de crisis los Estados no puedan volver a gastar más de lo que ingresan.

Se fijará también un calendario cerrado para que los países se adapten y se encaminen hacia el cumplimiento de este compromiso. Aquellos que estén sufriendo un déficit excesivo tendrán la obligación de presentar a la Comisión y al Consejo, para su refrendo, un plan en el que se deben de precisar las reformas que van a emprender para garantizar a medio y largo plazo que no van a gastar más de lo que ingresan.

El acuerdo, del que se ha desmarcado el Reino Unido por el recelo a que el compromiso del refuerzo de la coordinación de las políticas económicas y fiscales afecte a su todopoderoso sector financiero, va a ser probablemente ratificado, según palabras del Presidente del Consejo, Van Rompuy, por al menos 26 estados miembros, ratificaciones que deberán ser efectivas para la próxima primavera.

Ampliación

En otro orden de cosas, el Consejo ha ratificado el Tratado de Adhesión de Croacia. Por lo que se refiere a Montenegro, las negociaciones para su adhesión podrían abrirse en junio próximo. En cuanto a Serbia, la Unión podría declararlo candidato en marzo.

ACTUALIDAD EUROPEA

GASES DE EFECTO INVERNADERO



Según un nuevo análisis de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA), la energía producida por los hogares es responsable de una cuarta parte de las emisiones de efecto

invernadero de Europa. Los hogares europeos sólo emiten el 12% de las emisiones de energía directamente, pero se duplica cuando las emisiones relacionadas con las centrales eléctricas y de calefacción urbana se tienen en cuenta. El informe "Emisiones de gases de efecto invernaderos del usuario final de la energía: La reasignación de las emisiones de las industrias energética a los usuarios finales 2005-2009", publicado por la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) muestra que, en general, el 25% de la energía relacionada con las emisiones de gases de efecto invernadero en la Unión Europea se produce por energía en el hogar. El informe calcula las emisiones en base a su uso final o por el sector que usa la energía. Según el informe, las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por los hogares y otros servicios se redujo entre 2008 y 2009. Aunque hubo un aumento en las emisiones indirectas del calor y la electricidad utilizadas en los hogares de la UE, las emisiones de los aparatos de calefacción de los hogares se redujo en una cantidad mayor, llevando a una disminución global de las emisiones de uso final de los hogares. El informe también señala que entre 2008 y 2009, las emisiones relacionadas con la energía cayeron un 7% en la UE. Esta dramática caída se atribuye en gran parte a los efectos de la recesión económica, un hecho que es respaldado por el análisis. Las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero de la industria representaron dos tercios de todas las reducciones de emisiones relacionadas con la energía, cuando las emisiones indirectas están incluidas. El Parlamento además ha aprobado recientemente una resolución en la que pide intensificar los esfuerzos para reducir los gases de efecto invernadero

SEGURIDAD INFANTIL

La "Operación Icarus" ha ayudado a identificar 269 sospechosos y arrestar a 112, repartidos por 22 países, gracias a una importante ofensiva contra el abuso sexual infantil on line en redes de intercambio de archivos, llevada a cabo por los organismos policiales de 26 países europeos y apoyada y

coordinada por Europol. Esta no es la primera vez que Europol coordina una operación de este tipo. En marzo de 2011, Europol coordinó la operación policial contra la red en Internet de pedofilia más grande del mundo.

Según Rob Wainwright, Director de Europol, este es el último gran éxito en más de 10 años de Europol, apoyando a las agencias del orden público en Europa en su lucha contra el abuso sexual infantil en Internet. Esta operación muestra cómo Internet está ayudando a los delincuentes a desarrollar mejores técnicas para el intercambio de imágenes a nivel mundial y a proteger su identidad. El director de Europol también destacó que las investigaciones siguen en curso y se esperan más arrestos. Además se esforzarán en la identificación de los productores del material, los sospechosos y sus víctimas.

"Operación Icarus" es la primera operación concluida bajo los auspicios del nuevo plan de acción del proyecto policial paneuropeo CIRCAMP - siglas en inglés del proyecto de la red COSPOL (planificación integral, operativa y estratégica destinada a la policía) sobre imágenes de delitos contra menores en Internet, una iniciativa de los jefes de policía de la UE liderada por Bélgica y financiada por la Comisión Europea. Esta operación se inició durante una reunión CIRCAMP al inicio de 2011. Se acordó que la Unidad Nacional de Delitos de Alta Tecnología de la Policía danesa (DK Nitec) tendría el liderazgo de estas operaciones y llevaría a cabo las investigaciones. Europol organizó una reunión operativa en septiembre de 2011 para difundir los paquetes de información a los Estados miembros y países interesados con un acuerdo operativo. La inteligencia y la información adicional fueron difundidas por Europol a través de su sistema seguro de información con el fin de garantizar la integridad de los datos y una reacción rápida en los países en cuestión. La red de cooperación coordinada por Europol también

facilitará nuevas investigaciones en la que participarán socios como Eurojust e INTERPOL cuando sea necesario



DESEMPLEO JUVENIL

En el contexto de la persistente tasa de desempleo juvenil del 21 % en Europa, la Comisión pide a los Estados miembros, los representantes de los trabajadores y las empresas que

aúnen esfuerzos y tomen medidas tajantes para reducir el desempleo juvenil. La nueva «Iniciativa de Oportunidades para la Juventud», que la Comisión ha adoptado, pide a los Estados miembros que trabajen para prevenir el abandono escolar prematuro; que ayuden a los jóvenes a desarrollar las capacidades adecuadas para el mercado laboral; que garanticen la experiencia laboral y la formación en el puesto de trabajo y ayuden a los jóvenes a encontrar un primer empleo de buena calidad. La Comisión también aportará fondos para asistencia técnica destinada a que los Estados miembros utilicen mejor la financiación que la UE pone a su disposición, en especial el Fondo Social Europeo (FSE), del que 30 000 millones EUR siguen sin estar comprometidos para proyectos. Las principales acciones financiadas directamente por la Comisión en la nueva «Iniciativa de Oportunidades para la Juventud» son:

- facilitar 4 millones EUR para ayudar a los Estados miembros a crear sistemas de «garantía juvenil», a fin de velar por que los jóvenes trabajen o sigan planes de estudios o de formación no más tarde de cuatro meses después de haber dejado la escuela;
- dedicar 1,3 millones EUR para apoyar la creación de plazas de aprendiz a través del Fondo Social Europeo; un incremento del 10 % a finales de 2013 supondría un aumento total de 370 000 nuevos aprendices;
- utilizar 3 millones EUR de la Asistencia Técnica del Fondo Social Europeo para ayudar a los Estados miembros a crear sistemas de ayuda para jóvenes que estén constituyendo una empresa y para emprendedores sociales;
- destinar la mayor cantidad de fondos posible a colocaciones en empresas y fijar el objetivo de lograr al menos 130 000 colocaciones en 2012 en el marco de los programas Erasmus y Leonardo da Vinci;
- proporcionar ayuda financiera en 2012 a 5 000 jóvenes para



que encuentren empleo en otro Estado miembro mediante la iniciativa «Tu primer trabajo EURES»;

- reforzar la asignación presupuestaria para el Servicio Voluntario

Europeo, a fin de proporcionar al menos 10 000 oportunidades de voluntariado en 2012;

- presentar, en 2012, un marco para la realización de períodos de prácticas de alta calidad en la UE;
- garantizar, en 2012, aproximadamente 600 intercambios adicionales en el marco del programa Erasmus para emprendedores.

Actualmente hay 5 millones de jóvenes desempleados en la

UE, y 7,5 millones de jóvenes de entre 15 y 24 años no trabajan ni siguen un plan de estudios o de formación. Esto no solo afecta a jóvenes poco cualificados que han abandonado prematuramente los estudios, sino también, y cada vez más, a titulados universitarios que no consiguen encontrar su primer empleo.

"HIGADO VIRTUAL"



Utilizando fondos de investigación europeos, científicos y cirujanos de Francia, Alemania, Reino Unido y Suiza han desarrollado un "hígado virtual", que les ayudará a planificar mejor y a los cirujanos a realizar operaciones de tumores y asegurar una recuperación más rápida del paciente. El software virtual que se utiliza en este proyecto se basa en la tecnología de código abierto. El proyecto PASSPORT (Simulación Específica para cada Paciente y Formación Realística Pre-Operatoria), financiado a través de fondos europeos, ha desarrollado un "hígado virtual". Más concretamente, el proyecto realiza un único y preciso "hígado virtual" disponible para los médicos a partir de imágenes médicas enviadas por el radiólogo a un servicio electrónico PASSPORT, que ayuda a los cirujanos a decidir si deben o no operar. Según la Comisión, gracias a este proyecto los cirujanos ahora pueden ver con más precisión si existe un tumor, qué tipo de tumor es y dónde se tiene que operar para eliminarlo de manera segura. La Vicepresidenta de la Comisión Europea, Neelie Kroes, destacó que la tecnología desarrollada en este proyecto financiado por fondos europeos es un avance que va a mejorar el diagnóstico y la cirugía, y ayuda a salvar vidas. Además, el software virtual utilizado en el proyecto se basa en la tecnología de código abierto disponible online por lo que será más fácil para los cirujanos colaborar y compartir sus análisis. La rentabilidad y los beneficios de la planificación específica para cada paciente quirúrgico están, según la Comisión, claramente demostrados. La Comisión prevé ahora comercializar el uso clínico rutinario de los resultados PASSPORT. Esto quiere decir que un cirujano en cualquier parte del mundo será capaz de utilizar este modelo, ajustarlo a las necesidades de cada paciente y el coste de cada operación será también considerablemente más bajo.

AÑO EUROPEO 2012



Año Europeo del **Envejecimiento Activo**
y de la **Solidaridad Intergeneracional 2012**



2012 es el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional. El lema de este año supone, según la Comisión Europea, una ocasión para reflexionar sobre el hecho de que los europeos viven hoy en día más y con más salud. También es fundamental para la Comisión mantener la solidaridad intergeneracional en sociedades en las que aumenta rápidamente el número de personas mayores. 2011 fue el Año Europeo del Voluntariado. La Comisión Europea adoptó en 2010 la decisión de designar 2012 como el Año Europeo del Envejecimiento Activo. Con esta decisión se pretende conseguir fomentar los esfuerzos de los Estados miembros y sus autoridades regionales y locales, de los interlocutores sociales y de la sociedad civil para promover el envejecimiento activo. Según la Comisión, este puede dar a la generación del baby boom y a las demás personas mayores del futuro la oportunidad de permanecer en el mercado laboral y compartir su experiencia, seguir ejerciendo un papel activo en la sociedad y vivir una vida lo más saludable y satisfactoria posible. Para ello se deberían orientar muchos de los programas y políticas comunitarias al envejecimiento activo durante este año. De esta forma la Comisión recuerda el reto que implica una población envejecida que implica mejorar las oportunidades de envejecer activamente en general y de vivir independientemente, actuando en ámbitos tan distintos como el empleo, la sanidad, los servicios sociales, la formación de adultos, el voluntariado, la vivienda, los servicios informáticos o el transporte. Asimismo el lema de este año incluye la solidaridad intergeneracional. Para la Comisión es fundamental mantener este en sociedades en las que aumenta rápidamente el número de personas mayores. Este año, las actividades del Año Europeo se centrarán en la puesta en práctica de los compromisos asumidos en 2011, la sensibilización del público en general, la promoción de estas iniciativas a través de actividades en los medios de comunicación y la implicación de otros multiplicadores. Asimismo, se presentarían los resultados de los proyectos sobre envejecimiento activo financiados en el marco de las líneas presupuestarias y los programas existentes.

ÚLTIMAS COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN PUBLICADAS

- Política aeroportuaria de la UE – resolver los problemas de capacidad y de calidad para promover el crecimiento, la conectividad y la movilidad sostenible. **COM (2011) n° 823 fechada el 01/12/2011**
- Informe del estado de la UE por la innovación 2011. **COM (2011) n° 849 fechada el 02/12/2011**
- Informe sobre los resultados obtenidos y sobre los aspectos cualitativos y cuantitativos de la aplicación del Fondo Europeo para la integración de nacionales de terceros países durante el periodo 2007-2009. **COM (2011) n° 847 fechada el 05/12/2011**
- Hacia un sistema de IVA más imple, robusto, eficaz y adaptado al mercado único. **COM (2011) n° 851 fechada el 06/12/2011**
- Una Europa Global: un nuevo enfoque para financiar la acción exterior de la UE. **COM (2011) n° 865 fechada el 07/12/2011**
- Un motor para la innovación, el crecimiento y la gobernanza transparente. **COM (2011) n° 882 fechada el 12/12/2011**
- Libro Verde. Iluminemos el futuro acelerando el despliegue de tecnologías de iluminación innovadoras. **COM (2011) n° 889 fechada el 15/12/2011**
- Solventar los obstáculos transfronterizos derivados de los impuestos sobre sucesiones en la UE. **COM (2011) n° 864 fechada el 15/12/2011**
- Hoja de ruta de la energía para 2050. **COM (2011) n° 885 fechada el 15/12/2011**
- Innovación para un futuro sostenible. Plan de acción sobre Ecoinnovación. **COM (2011) n° 899 fechada el 15/12/2011**
- Mecanismos de gobernanza y de incentivo para el despliegue de SESAR, el pilar tecnológico del Cielo Único Europeo. **COM (2011) n° 923 fechada el 22/12/2011**

CONVOCATORIAS

Todas las convocatorias abiertas están en nuestra página web, permanentemente actualizada.

EUROPA CON LOS CIUDADANOS

Fecha límite: Mirar convocatoria

Comentarios: DOUE C 364 de 14/12/2011. Información: 2011/C 364/08.

Los objetivos específicos del programa «Europa con los ciudadanos» son los siguientes: 1) reunir a personas de

municipios de toda Europa para compartir e intercambiar experiencias, opiniones y valores, aprender de la historia y



construir el futuro; 2) promover la acción, el debate y la reflexión relacionados con la ciudadanía europea y la democracia, los valores compartidos y la historia y la cultura comunes

mediante la cooperación dentro de las organizaciones europeas de la sociedad civil; 3) acercar en mayor medida Europa a sus ciudadanos, promoviendo los valores y los logros europeos y conservando la memoria de su pasado; 4) impulsar la interacción entre los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil de todos los países participantes, contribuyendo al diálogo intercultural y haciendo hincapié en la diversidad y la unidad europeas, así como prestando especial atención a las actividades destinadas a establecer lazos más estrechos entre los ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea en su composición a 30 de abril de 2004 y los de los Estados miembros que se han adherido a la misma desde esa fecha

JUVENTUD EN ACCIÓN

Fecha límite: Mirar convocatoria

Comentarios: DOUE C 374 de 22/12/2011. Información: 2011/C 374/08.

Los objetivos generales definidos en la Decisión por la que se establece el Programa «La Juventud en Acción» son los siguientes: 1) promover la ciudadanía



activa de los jóvenes, en general, y su ciudadanía europea, en particular; 2) potenciar la solidaridad y promover la tolerancia de los jóvenes, sobre todo para reforzar la cohesión social de la UE; 3) favorecer el entendimiento mutuo entre los jóvenes de países diferentes; 4) contribuir a mejorar la calidad de los sistemas de apoyo a las actividades de los jóvenes y a reforzar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil en el ámbito de la juventud; 5) favorecer la cooperación europea en el ámbito de la juventud. Estos objetivos generales se implementarán mediante proyectos, teniendo en cuenta las prioridades permanentes siguientes: 1) Ciudadanía europea; 2) Participación de los jóvenes; 3) Diversidad cultural; 4) Inclusión de los jóvenes con menos oportunidades.

ERASMUS 2009-2013 – EJECUCIÓN EN 2012



Education and Culture DG

ERASMUS MUNDUS

Fecha límite: 30/04/2012

Comentarios: DOUE C 381 de 30/12/2011. Información: 2011/C 381/03

El programa tiene los siguientes objetivos específicos: 1) fomentar la cooperación estructurada entre las instituciones de educación superior y ofrecer una educación superior de mejor calidad con un claro valor añadido europeo, que resulte atractiva tanto dentro de la Unión Europea como más allá de sus fronteras, con vistas a crear centros de excelencia; 2) contribuir al enriquecimiento mutuo de las sociedades desarrollando las cualificaciones de hombres y mujeres para que posean las competencias adecuadas, sobre todo en lo que se refiere al mercado laboral, y para que tengan una actitud abierta y adquieran experiencia internacional mediante la promoción de la movilidad de los estudiantes y profesores de mayor talento procedentes de terceros países para que obtengan cualificaciones o experiencia en la Unión Europea, así como la movilidad de los estudiantes y profesores europeos de mayor talento hacia terceros países; 3) contribuir al desarrollo de los recursos humanos y a la capacidad de cooperación internacional de las instituciones de educación superior en terceros países mediante el aumento de las corrientes de movilidad entre la Unión Europea y terceros países; 4) mejorar la accesibilidad y dar más relieve y visibilidad a la educación superior europea por todo el mundo, así como hacerla más atractiva para los ciudadanos de terceros países y de la Unión. La Guía del Programa Erasmus Mundus y los formularios de solicitud pertinentes para las tres acciones están disponibles en la dirección siguiente: http://eacea.ec.europa.eu/erasmus_mundus/funding/higher_education_institutions_en.phpES

PARTENARIADOS

Todos los partenariados existentes en nuestros archivos están disponibles en nuestra página web

HOSTELERÍA (TRENTINO, IT)

Escuela hotelera de Trento (Trentino, norte de Italia) busca socios para un Proyecto Comenius. La escuela tiene su propio laboratorio de Agencia de Viajes y la idea es crear a través

del Proyecto Comenius un laboratorio de Agencia de Viajes en toda Europea. La idea es hacer una visita de preparación en el año 2012 y presentar un proyecto bien escrito y co-escrito para el 2013. Contacto: Giancarlo Orsingher - europedirect@iasma.it

COMENIUS (ATTICA, GR)



La Escuela de Primaria de Peania (Attica, Grecia) está interesada en tomar parte en

una asociación escolar Comenius multilateral. Esta escuela no tienen experiencia previa en proyectos Comenius, por lo que prefiere incorporarse a otros socios interesados en adherir una escuela griega a su proyecto Comenius. Contacto: Sra. Maria Hasouraki (E-mail: spyros8dg@btinternet.com; Idioma de trabajo: Inglés)

PUBLICACIONES

- ❖ *Publicación infantil. Europa y tú*
- ❖ *Política de cohesión 2014-2020. Inversión en el crecimiento y el empleo*
- ❖ *¿Sirve el control del régimen aduanero 42 para evitar y detectar la evasión del IVA?*
- ❖ *(*La reforma hipotecaria en la UE*
- ❖ *Boletín de coyuntura económica de Extremadura (III trimestre de 2011)*
- ❖ *Revista de Desarrollo Rural de la Unión Europea. Empleo e inclusión social*
- ❖ *Sinopsis de las suscripciones de la Unión Europea*

Nota: de los títulos precedidos de un () nos pueden solicitar los ejemplares que deseen. Se atenderá por riguroso orden de petición. Las publicaciones son gratuitas; sin embargo, los gastos de envío correrán de su parte. Recogemos los que consideramos de mayor interés*

REGIÓN

Avudas para empleo: en el DOE del 1 de diciembre se publican 5 Órdenes de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación por las que se convocan varias ayudas relacionadas con el empleo: para favorecer la contratación de personas con discapacidad, para la conciliación de la vida familiar y laboral de autónomas, para fomento del autoempleo, para fomento de empleo en el ámbito de la economía social y para apoyar la contratación indefinida. Para las dos primeras, el plazo es de dos meses desde la contratación, para la contratación indefinida es de un mes y

para el autoempleo y el empleo en economía social, los 5 meses siguientes al alta.

Avudas para la producción ecológica: en el DOE del 29 de diciembre se publica el Decreto 303/2011, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la producción ecológica de calidad diferenciada en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Serán subvencionables los gastos de los análisis exigidos en los programas de calidad de producción ecológica, los programas informáticos relacionados con la actividad ecológica, los gastos derivados de la importación de productos ecológicos, excepto los de transporte, gastos de consecución de marcas y de patentes ecológicas, gastos de certificación en la actividad ecológica, gastos derivados de estudios de mercado, gastos de diseño de etiquetas, y gastos de honorarios de proyectos de logística y de marketing. La convocatoria se publicará mediante Orden posterior en el DOE.



Avudas para comercio: en el DOE del 29 de diciembre se publica el Decreto 300/2011, de la Consejería de Empleo, Empresas e Innovación, de fomento y apoyo de la actividad comercial en la Comunidad Autónoma de Extremadura y primera convocatoria de las ayudas para el ejercicio 2012. Se establecen las siguientes medidas: 1) Ayudas para la modernización del pequeño y mediano comercio; 2) Fomento de la actividad comercial en el ámbito rural; 3) Apoyo al comercio de los cascos antiguos y de los ejes comerciales tradicionales; 4) Cooperación empresarial; 5) Creación y desarrollo de franquicias; 6) Formación comercial; y 7) Promoción del comercio electrónico en la PYME comercial. Las ayudas se podrán solicitar hasta el 29 de enero.

Ferías: en el DOE del 21 de diciembre se publicó una Resolución de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, por la que se aprueba el calendario de actividades feriales oficiales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2012. Como viene siendo habitual, en nuestro boletín iremos anunciándolas mes a mes.

Ferías

XXIV AGROEXPO: tendrá lugar en las instalaciones de FEVAL en Don Benito una nueva edición de la Feria Internacional del Suroeste Ibérico entre el 25 y 28 de enero. Se incluyen en el certamen XVI Olivac (Salón Ibérico del Olivar, la Aceituna y el Aceite de Oliva), XV Hortofrutec (Salón de la Horticultura, Fruticultura y la Tecnología aplicada) y IX Tomatec (Salón del Tomate y de la Tecnología Aplicada)